

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					


FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	


ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

 Días no lectivos

 Días festivos (EOI cerrada)

 Comienzo exámenes inglés

## A) SOLICITUD CAMBIOS DE GRUPO.

### MODALIDAD DE CAMBIOS DE GRUPO:

#### PERMUTA (Concesión automática)

- Plazo de solicitud: J 29 de septiembre a X 5 de octubre de 2022.
- Resolución: J 6 de octubre de 2022.

#### SOLICITUD INDIVIDUAL

- Plazo de solicitud: J 6 al J 13 de octubre. Se estudiarán y resolverán individualmente.
- Resolución: V 14 de octubre.

## B) CÓMPUTO DE ASISTENCIAS.

La **asistencia mínima** supone el **60% de las horas lectivas**, que son **120**. El número máximo de faltas de asistencia expresado en horas permitido para no perder la plaza es de 48 horas.

En función de los bloques, se computarán las asistencias desde el L 4 de octubre hasta el L 23 de mayo para los grupos de L/X

En aplicación de lo establecido en el apartado 3 del anexo de la Orden ECD/1425/2020, al igual que en los cursos 2020/2021 y 20201/2022, **durante el presente curso 2022/2023 las faltas de asistencia no serán tenidas en cuenta a los efectos de lo recogido en el artículo 16 de la citada Orden ECD/1777/2019, de 11 de diciembre, en cuanto a pérdida del derecho a plaza por superar el número máximo de faltas de asistencia.**

**HORARIO GENERAL DEL CENTRO: lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas.**

**HORARIO DE SECRETARÍA-OFICINAS EOI: lunes a viernes de 09:00- 14:00 h. (atención con cita previa).**

## C) LÍMITE DE PERMANENCIA EN EL CENTRO.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Orden ECD/1777/2019 de 11 de diciembre, los alumnos dispondrán del doble de los años establecidos para cada nivel, según los cursos del nivel que les queden por cursar a partir del que se incorporen a las enseñanzas. Cuando se haya agotado el límite de permanencia en un idioma y nivel, el alumno podrá solicitar la ampliación de un curso más siempre que exista causa debidamente justificada que hubiera impedido el normal desarrollo de los estudios (plazo en septiembre).

No obstante, en aplicación del apartado 2 del anexo de la Orden ECD/1425/2020, el **curso 2022-2023 no computará a los efectos de permanencia en un mismo curso o nivel**, de la misma manera que ha ocurrido durante los cursos 2020/2021 y 2021/2022 en los que las convocatorias no superadas no computan a los efectos de la permanencia máxima en las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Si por algún motivo personal o laboral el alumno no puede asistir a clase, puede solicitar la **renuncia de matrícula antes del 31 de marzo de 2023** y así evitar perder un año de permanencia. No obstante, eso implica someterse a un nuevo proceso de admisión si se desea reanudar los estudios en la Escuela. Del mismo modo, aquellos alumnos que pierdan la oficialidad por faltas de asistencia, deberán preinscribirse nuevamente si desean continuar matriculados en este centro, en el plazo que, en su momento se establezca.

#### **D) CALENDARIO DE EXÁMENES CURSO 2022/2023.**

La normativa de evaluación aplicable en el curso 22-23 es la misma que en los cursos 20-21 y 21-22, es decir, todo lo estipulado en la Orden ECD/1425/2020). Se describen a continuación los calendarios de exámenes previstos:

- **Febrero** (prueba de diagnóstico sin efectos académicos): del L6 al J16 de febrero (inglés)
- **JUNIO (Convocatoria ordinaria)**: Cursos no conducentes a certificación B.2.1 intermedio durante las 2 últimas semanas de mayo. Pruebas de certificación B2: según calendario que se publicará en el BOA.
- **SEPTIEMBRE (Convocatoria extraordinaria)**: Por determinar.

*Las fechas y horas de los exámenes serán inamovibles y no se concederán cambios. La convocatoria de septiembre permite realizar o completar el examen en casos de incompatibilidad en junio.*

#### **E) NORMAS DE CONVIVENCIA.**

##### **ESTANCIAS EN LOS PASILLOS/ ACCESO Y SALIDA DEL AULA.**

Por protocolo de seguridad no está permitida la estancia en los pasillos. El alumnado accederá al aula asignada y al final de la sesión de clase saldrá de ésta y abandonará el edificio.

##### **USO DE TELÉFONOS MÓVILES EN EL AULA.**

Por razones de respeto a los compañeros y al profesor, se utilizarán exclusivamente móviles y otros dispositivos digitales en la clase a modo de herramienta para el estudio del idioma. Está prohibida la grabación en clase así como la recepción y envío de *whatsapps* o de similares aplicaciones y mensajes, salvo en casos excepcionales (urgencias médicas o personal de guardia, etc.) y, en todo caso, previa comunicación al profesor y con la autorización de este (RRI, art. 49 f). Igualmente está prohibido realizar cualquier tipo de grabación en el aula y en el centro utilizando teléfonos, ordenadores portátiles, tabletas o cualquier otro dispositivo (RRI, art 59 d).

##### **ENTREGA DE MATERIAL COMPLEMENTARIO.**

Se recuerda que - según lo previsto en el art. 47 h) del RRI del centro - la entrega de fotocopias en clase o por correo electrónico estará supeditada a la asistencia a clase del alumno el día de su distribución.

##### **DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

El centro no ofrece información telefónica ni por correo electrónico sobre fechas de exámenes, revisiones, resultados o faltas de asistencia. Es responsabilidad del alumno informarse personalmente a través de los tablones del centro o de la página web (en la zona de alumnos).

En cuanto a otros posibles plazos como procedimientos administrativos, cambios de grupo, preinscripción, matrícula, etc. se publican oportunamente en la página web para información del alumnado. El centro se exime de toda responsabilidad en caso de información verbal.

En Secretaría y Conserjería se ofrecen los impresos y la información sobre los procesos administrativos que afectan al alumnado: cambios de grupo, justificación de faltas, renuncia a matrícula, etc. y existen ejemplares para su consulta de los siguientes documentos: Programación General Anual (PGA), Reglamento de Régimen Interior (RRI) y Proyecto Educativo de Centro (PEC).

#### **F) SERVICIOS DE LA ESCUELA.**

En la **PÁGINA WEB**: eoiflc.es se publica toda la información administrativa y académica (calendario de exámenes, actividades, procedimientos administrativos, admisión y matrícula, departamentos, programaciones, fondo bibliográfico, faltas de profesores, etc.). **ZONA DE ALUMNOS (página web)**: en la zona restringida de alumnos de la página web de la Escuela; pulsando sobre el candado e introduciendo como usuario la fecha de nacimiento y como contraseña el DNI sin letra, el alumno puede consultar, en su caso, su número de faltas de asistencia y también sus calificaciones por actividades de lengua.

##### **CURSOS COMPLEMENTARIOS**

La Escuela ofrece diversos cursos de refuerzo de destrezas, con carácter cuatrimestral o anual. Se recomienda consultar los tablones de anuncios o la página web para acceder a toda la información al respecto.

##### **INFORMACIÓN EN TABLÓN DE ALUMNOS.**

A medida que recibimos información que consideramos de interés para el alumnado en general, le damos difusión en el Tablón de Alumnos situado en el pasillo de la Biblioteca y los Departamentos.

**BIBLIOTECA** (servicio de préstamo y sala de estudio). Horario: lunes a jueves 15:30 a 20:30 horas.